



## Dictan prisión preventiva a pareja que agredió a maestra de kínder en Cuautitlán Izcalli

Luego de cuatro horas y media de audiencia en los juzgados penales de Cuautitlán México, una juez de control dictó prisión preventiva justificada a Jesús y Laura “N” por el delito de extorsión en contra de la maestra Brenda y la cocinera Roseira. La audiencia inició a las 08:30 horas en punto, pero se decretó el primer receso de una hora, por que aún no llegaba Laura que fue trasladada del penal de Barrientos en Tlalnepantla, cerca de las 09:30 horas se reanudó ya con ambos en la sala, el ministerio público formuló la imputación.

<https://www.milenio.com/politica/dictan-prision-preventiva-pareja-agredio-maestra-kinder>